

ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E115-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DEL SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN UNA CONCENTRACIÓN MAYOR DE 10,000 PPM EXISTENTE EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.”

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 27 de junio de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018, A LAS 14:00 HORAS.

Siendo las **14:00 horas del día 27 de junio de 2018**, se continuó con la primera Junta de Aclaraciones, el Acto fue presidido por el Lic. Héctor Raúl Rodarte Bocardo, Subdirector de Comité y Contratos, servidor público designado por la convocante, de conformidad con el punto II.3.1, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios de la SEMARNAT

Se asienta en la presente acta, que se recibieron vía electrónica, solicitudes de aclaración con respecto a las contestaciones y precisiones realizadas por la convocante del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS RESPUESTAS DADAS
1	RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, S.A. DE C.V.	5

II. REPREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**LICITANTE: RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, S.A. DE C.V.**

No.	Preguntas formuladas en base a las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones del 26 de junio de 2018	Respuestas.
1	En el polígono “B” existe una barda perimetral y en donde las excavaciones se harán a 1 metro de distancia. Se solicita a SEMARNAT que en caso de que se derrumbe la barda no ocasione costos para el contratista.	En caso de que ocurra un derrumbe de la barda perimetral, los gastos de reparación corresponderán al licitante adjudicado. Para evitar derrumbe de la barda perimetral, la distancia entre ésta y la pared de excavación se modifica a 2 metros, en lugar de 1 metro.
2	En el polígono “D” existen 4 postes y una barda de piedra. ¿SEMARNAT puede autorizar a demoler los 4 postes y la barda y mezclar los materiales con el suelo contaminado?	No se autoriza la demolición de los postes y la barda. Si llegaran a derrumbarse como consecuencia de la excavación estos residuos no podrán ser mezclados con el suelo contaminado excavado, ni generaran costo adicional para la SEMARNAT.
3	En los polígonos “E y F” existen 917 árboles los cuales se tienen que talar y mezclar con el suelo contaminado. ¿SEMARNAT puede informar si no es necesario sacar algún permiso ante ECOLOGIA?	En los polígonos “E” y “F” no hay 917 árboles. En dichos polígonos se encuentran 6. Debido a que los árboles se encuentran enfermos y sobre suelo contaminado no será necesario obtener algún permiso del



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E115-2018

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DEL SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN UNA CONCENTRACIÓN MAYOR DE 10,000 PPM EXISTENTE EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.”

No.	Preguntas formuladas en base a las respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones del 26 de junio de 2018	Respuestas.
		municipio.
4	Mencionan que se necesitan hacer excavaciones perimetrales con el objetivo de tomar muestras de las paredes externas y poder decidir si se continúa con las excavaciones horizontales siempre y cuando los resultados rebasen las 10,000 ppm. ¿Qué sucede si los resultados manifiestan una concentración por debajo de las 10,000 ppm?	Si las concentraciones de las paredes externas se encuentran por debajo de 10,000 ppm, ya no será necesario continuar con la excavación horizontal fuera del perímetro del polígono.
5	En la pregunta # 22 formulada por RIMSA la SEMARNAT menciona residuo peligroso y entre paréntesis pone (suelo contaminado). Tenemos el método 8270 D acreditado para residuos peligrosos. ¿SEMARNAT puede informar si para este caso en particular suelo contaminado es sinónimo de residuo peligroso?	Así es, suelo contaminado es sinónimo de residuo peligroso.

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las **17:00 horas del día 27 de junio de 2018**.

Esta Acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Héctor Raúl Rodarte Bocado	Subdirector de Comité y Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E115-2018**

“SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN CONFINAMIENTO CONTROLADO DEL SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN UNA CONCENTRACIÓN MAYOR DE 10,000 PPM EXISTENTE EN EL PREDIO DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.”

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Director de Restauración de Sitios Contaminados Área Requirente y Técnica	
María Teresa Gómez Osorio	Subdirectora de Análisis de Propuestas de Restauración Área Requirente y Técnica	<i>Ma. Teresa Gómez</i>
Raziel Kalid Rodríguez González	Jefe de Departamento de Análisis de Propuestas de Restauración. Área Requirente y Técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	

----- FIN DEL ACTA -----

8
MA

